
DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9).
Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas

Analia Dalmaso
Universidad Nacional La Matanza.
Instituto Nuestra Señora de Loreto
Buenos Aires, Argentina
dalmasoa.ad@gmail.com

Recepción, enero 2020 / Aceptación, mayo 2020

Resumen

La educación sexual integral en Argentina ha cobrado un importante lugar en los últimos años, asistimos a varios debates e intercambios de ideas en torno a ella, en los cuales el concepto de género tiene un lugar central. Sabemos que los discursos que se instituyen producen y moldean las subjetividades de época, nuestros alumnos están constituyéndose subjetivamente en el marco de los discursos que les proponemos, es por ello por lo que se torna sumamente necesario que nos detengamos a pensar y reflexionar sobre el uso del concepto de género, para pensar qué tipos de efectos se producen, qué subjetividades se instituyen, cómo se condiciona el pensamiento posible. Poder reflexionar sobre el inconsciente, la diferencia sexual y las diferencias de sexo. El psicoanálisis aporta conceptos para poder pensar sobre ello.

Palabras clave

Sexualidad, Género, Educación, Subjetividad, Diversidades

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9).
Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

O conceito de gênero na educação sexual integral. Pontuações teóricas

Analia Dalmaso
Universidad Nacional La Matanza.
Instituto Nuestra Señora de Loreto
Buenos Aires, Argentina
dalmasoa.ad@gmail.com
Recepción, enero 2020 / Aceptación, mayo 2020

Resumo

A educação sexual integral na Argentina ocupa um lugar importante nos últimos anos, participamos de vários debates e trocas de idéias em torno dela, em que o conceito de gênero ocupa um lugar central. Sabemos que os discursos instituídos produzem e moldam as subjetividades da época; nossos alunos estão se constituindo subjetivamente no marco dos discursos que lhes propomos; por isso, torna-se extremamente necessário pararmos para pensar e refletir sobre o uso. A partir do conceito de gênero, para pensar sobre quais efeitos são produzidos, quais subjetividades são instituídas, como é possível condicionar o pensamento. Ser capaz de refletir sobre as diferenças inconscientes, sexuais e sexuais. A psicanálise contribui com conceitos para poder pensar sobre isso.

Palavras chave

Sexualidade, Gênero, Educação, Subjetividade, Diversidades

The gender concept in integral sexual education.
Theoretical scores.

Analia Dalmaso
Universidad Nacional La Matanza.
Instituto Nuestra Señora de Loreto
Buenos Aires, Argentina
dalmasoa.ad@gmail.com
Recepción, enero 2020 / Aceptación, mayo 2020

Abstract

Integral sex education in Argentina has taken an important place in recent years, we attend several debates and exchanges of ideas around it, in which the concept of gender has a central place. We know that the discourses that are instituted produce and shape the subjectivities of the time, our students are subjectively constituting themselves within the framework of the discourses that we propose to them, that is why it becomes extremely necessary that we stop to think and reflect on the use from the concept of gender, to think about what types of effects are produced, what subjectivities are instituted, how posible. Being able to reflect on the unconscious, sexual difference and sex differences. Psychoanalysis contributes concepts to be able to think about it.

Keywords

Sexuality, Gender, Education, Subjectivity, Diversities

Le concept de genre dans l'éducation intégrale au sexe scores théoriques

Analia Dalmaso
Universidad Nacional La Matanza.
Instituto Nuestra Señora de Loreto
Buenos Aires, Argentina
dalmasoa.ad@gmail.com

Recepción, enero 2020 / Aceptación, mayo 2020

Résumé

L'éducation sexuelle intégrale en Argentine a pris une place importante ces dernières années, nous assistons à plusieurs débats et échanges d'idées autour d'elle, dans lesquels le concept de genre occupe une place centrale. Nous savons que les discours qui sont institués produisent et façonnent les subjectivités du temps, nos étudiants se constituent subjectivement dans le cadre des discours que nous leur proposons, c'est pourquoi il devient extrêmement nécessaire que nous nous arrêtions pour réfléchir et réfléchir sur l'usage à partir du concept de genre, pour réfléchir aux types d'effets produits, aux subjectivités instituées, à la manière dont la pensée possible est conditionnée. Être capable de réfléchir sur l'inconscient, la différence sexuelle et les différences sexuelles. La psychanalyse apporte des concepts pour pouvoir y penser.

Mots-clés

sexualité, genre, éducation, subjectivité, diversités

El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas

Analia Dalmaso
Universidad Nacional La Matanza.
Instituto Nuestra Señora de Loreto
Buenos Aires, Argentina
dalmasoa.ad@gmail.com

Recepción, enero 2020 / Aceptación, mayo 2020

Asistimos a un tiempo de grandes debates en torno a la educación sexual integral en Argentina, donde algunos significantes y conceptos no muy bien definidos coagulan pensamientos. Los medios de comunicación muchas veces envían mensajes nada claros, imprimiendo una nueva demanda sobre los docentes y generando mayor desconcierto. Quienes habitamos las escuelas sabemos de la importancia y la necesidad de hablar de ciertos temas referentes al cuidado del propio cuerpo, al valor de la intimidad, al respeto por el otro y las diferencias, a la igualdad entre hombres y mujeres, a respetar la diversidad, a la construcción de vínculos sin violencia, a la posibilidad de decir no, a poder detectar situaciones de abuso, a conocer métodos anticonceptivos, a descubrir la propia sexualidad y varios otros temas que plantea el diseño curricular de nuestro país y que hoy quedan enmarcados en los proyectos de educación sexual que las escuelas llevamos a cabo. La confusión surge cuando nos acercamos al concepto de género y a unas ideas que proponen su separación del concepto de sexo porque este último queda asociado a una heteronormatividad binaria que condicionaría una elección y entonces, para abrir paso al respeto por nuevos existenciales, pareciera que se producen graves equívocos y reducciones, olvidando el proceso que implica la constitución subjetiva. Los significantes libertad, derechos, felicidad, inclusión y diversidad se han convertido en el último tiempo en los significantes amo que utilizamos para darle sentido

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

a las diferentes escenas que acontecen y pareciera que se nos va haciendo difícil la posibilidad de abrir interrogación.

Hace tiempo hemos aprendido a vislumbrar cómo los discursos que se instituyen producen y moldean las subjetividades de época, formatean cuerpos, delimitan deseos, direccionan pensamientos. Los discursos van unidos a las prácticas que instituyen, delimitando el modo de ser de las cosas y de los individuos. Castoriadis nos ha enseñado que lo que mantiene unida a una sociedad es la urdimbre de significaciones, que son pura creación, pero que se instituyen como verdaderas y orientan la vida de la sociedad y a los individuos concretos que corporalmente la habitan.

[...] Hay pues una unidad en la institución total de la sociedad; considerándola más atentamente comprobamos que esta unidad es, en última instancia, la unidad y la cohesión interna de la urdimbre inmensamente compleja de significaciones que empapan, orientan y dirigen toda la vida de la sociedad considera y a los individuos concretos que corporalmente la constituyen [...] semejantes imaginaciones sociales son por ejemplo, espíritus, dioses, Dios, polis, ciudadano, nación, estado, partido, mercancía, dinero, capital, virtud, pecado, etc. Pero también hombre/mujer/hijo según están especificados en una determinada sociedad. (CASTORIADIS, C. [1986] 2005, p.68)

Nuestros alumnos, desde el nivel inicial hasta el nivel secundario, están constituyéndose subjetivamente en el marco de los discursos que les proponemos, y si bien sabemos que ningún discurso puede cubrirlo todo, que cualquier intento de significación es parcial y se encuentra con la imposibilidad de significarlo todo, considero que se torna sumamente necesario que como escuelas y como actores educativos nos detengamos a pensar sobre lo que acontece. Pensar que, al decir de Lewkowicz, implica “devenir otros” (2004, p. 85). De lo que se trata entonces no es de tomar ciertas ideas como objeto de valoración, por lo cual solo se enfrentarán partidarios y detractores, sino que se trata de pensar qué tipos de efectos producen, qué subjetividades instituyen, cómo condicionan el pensamiento posible en una

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

actualidad que habla permanentemente de derechos pero que olvida hablar de deberes y responsabilidades éticas.

El género reducido

Tal como señala Lamas “el concepto de género se conceptualizó en sus inicios como el conjunto de ideas y prácticas sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre hombres y mujeres para simbolizar lo que es propio de lo masculino y de lo femenino” (2000, p. 2). Es decir, partiendo de la diferencia entre ambos sexos, el concepto de género permitió pensar las significaciones que cada cultura genera sobre los cuerpos de las mujeres y de los hombres, ubicando cómo se construye la masculinidad y la femineidad. Desde este lugar, el concepto de género nos permite pensar los diferentes roles, significaciones y prácticas asignados a mujeres y a hombres permitiendo visibilizar las desigualdades producidas históricamente entre ambos sexos. La reflexión y el estudio de este concepto inaugura posibilidades de ir modificando esas significaciones para generar igualdad entre ambos. Igualdad que no debiera implicar borrar ni las diferencias de sexo ni la diferencia sexual porque el campo de problemas que este concepto inaugura no tiene que ver con la diferencia sino, al decir de Fernández, con “la desigualación de las diferencias” (2013, p.21) y que, en muchas escenas actuales, aún se sostiene. La diferencia es valiosa, lo que necesita ser cuestionado es el trato desigual que se ha producido a partir de ella. La femineidad y la masculinidad son entonces parte de un proceso de significación cultural que los ha construido de un modo particular en cada momento histórico. Se rompe con un determinismo biológico para pensar aquellas cuestiones culturales que nos constituyen.

Pero con el tiempo, se ha reformulado el sentido de género para aludir a lo cultural y distinguirlo de lo biológico. De este modo se ha separado el género del sexo, nombrando sexo lo puramente biológico, es decir, aquello con lo que nacemos (lo cual no tendría ninguna importancia) y asignando como género lo que cada persona percibe de sí misma, así se ha caído en graves errores intentando desestimar el sexo biológico y el inconsciente. Tal como

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

señala Lamas, aunque el concepto de género socavó las nociones tradicionales de qué son las mujeres y los hombres, con el tiempo empezaron a surgir confusiones, sobre todo cuando se intentó aplicar este concepto al campo de la subjetividad:

En los años setenta, las investigadoras feministas norteamericanas consideraban la subordinación femenina como un fenómeno multicausal, y pensaban que la explicación psicológica tenía mucha importancia. Por eso buscaron una perspectiva interpretativa que diera cuenta de lo psíquico y que fuera capaz de articularse con recuentos sociales e históricos sobre las mujeres, supeditados a otras categorías, como las de clase, raza y etnicidad. Según ellas, género podía cumplir ese objetivo, pues servía para referirse a los orígenes sociales de las identidades de hombres y mujeres. [...] Curiosamente, aunque les sirvió para dar una interpretación sobre la subjetividad, al usar género se eludió el papel del inconsciente en la subjetividad. [...] Esta posición fue cuestionada por las psicoanalistas feministas lacanianas, sobre todo las inglesas, quienes hacían hincapié en la importancia del inconsciente. (2000, p. 5)

Lo que resulta interesante señalar aquí es la utilización de la palabra género para reducir la complejidad de la sexualidad, lo que produce un peligroso reduccionismo al expresar que el sexo es algo otorgado al nacer por la hegemonía médica y desestimar la diferencia suponiendo que solo son producto de la construcción cultural. Por otro lado, no registrar la existencia del inconsciente, ensombreció las reflexiones, suponiendo un psiquismo en blanco, sin marcas previas, al cual la sociedad le imprime roles determinados que el cuerpo acepta pasivamente. La ausencia de estos conceptos junto con la reducción de diferencia sexual a diferencias de sexo ubicó erróneamente a los factores sociales en el centro de la escena. En este marco se comprende que surja un proyecto de ley en Argentina que busca quitar de los DNI, el sexo con el que nace un bebé , pero ¿eso no sería quitar un derecho? ¿ese bebé que llega al mundo no tiene derecho a que le nombren el sexo con el que ha nacido? ¿Existe una argumentación

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

teórica sobre la constitución subjetiva para sostener un proyecto así o se basa en opiniones políticamente aceptadas en la actualidad?

Es muy importante visibilizar que lo biológico no nos determina, pero es muy distinto afirmar que lo biológico debe ser desestimado y romper con los trazos que unen naturaleza y cultura, los cuales, junto con las reflexiones sobre la constitución subjetiva, nos permiten pensar las diferencias entre hombres y mujeres, como así también la diferencia sexual que no se reduce a las diferencias anatómicas entre sexos, sino que se trata de la posición inconsciente de cada cual.

El cachorro humano no es un envase vacío que construirá su identidad de género en base a la autopercepción, ello implica negar el cuerpo y el inconsciente, lo cual implica negar parte de la constitución subjetiva. Nos construimos a partir de un cuerpo fragmentado cuya mirada del Otro organiza y libidiniza. El psicoanálisis ha enseñado que la estructuración del sujeto ocurre en dos fases: alineación y separación. El cachorro humano nace alienado al Otro, siendo la separación un punto que concierne tanto al deseo del Otro como al goce pulsional. El Otro representa al tesoro de los significantes, un mundo de palabras espera al recién nacido desde antes de la llegada al mundo, es por ello por lo cual el sujeto es efecto del lenguaje. Así el psicoanálisis nos presenta un sujeto que no puede considerarse amo y señor de sí mismo, de sus discursos y actos, pero que tiene que hacerse cargo de aquello que lo determina como algo que también le concierne. Es decir, el sujeto cuenta con aquellos significantes que recortó del Otro y que, al modo de marcas, hacen efecto en sus decisiones. Tal como expresa Zelmanovich “el cachorro humano, que es siempre prematuro para arreglárselas solo con sus necesidades, requiere de otro, representante del Otro de la cultura, para alcanzar su satisfacción, que nunca será completa” (2010, p. 8). Cuando un bebé llora, no se sabe exactamente por qué lo hace, depende de quién interprete el llanto, depende de la manera en que lo hace de acuerdo con su propia modalidad de atender lo pulsional, de acuerdo con los andamiajes de ideas con los que cuenta y que el Otro le provee en cada momento histórico. Son estas modalidades del otro las

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9).
Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

que irán articulando la modalidad de regulación pulsional del sujeto. ¿Por qué es necesario regular el empuje pulsional? Porque la pulsión busca satisfacerse constantemente y al no haber objeto que la colme, la pulsión sin regulación desborda el cuerpo del sujeto. Estas marcas nos vienen del Otro, la necesidad orgánica, de alimentarse, por ejemplo, no tiene un saber incorporado acerca de cómo se satisface, por ello es el Otro quién ofrece sus interpretaciones, hechas de significantes.

Si el Otro ofrece sus interpretaciones que van haciendo marca en el sujeto, ¿por qué el Otro debería desestimar el sexo con el cual ese cachorro humano ha nacido? La respuesta es atractiva a primera vista: se desestimaría lo biológico para que pueda ser libre de elegir. Pero allí se hace olvido de aquello fundamental a lo que venimos haciendo mención: el Otro imprime sus marcas a partir de sus interpretaciones. Es por lo que nos interesa interrogar si desestimar lo biológico no implicaría en sí mismo una marca de la incógnita con la que deberá lidiar el sujeto. Y entonces desestimar lo biológico, nombrar a ese niño o a esa niña de manera impersonal o no escribir su sexo en su DNI, poco tendría que ver con otorgar mayor posibilidad de elección, sino que ya se estaría colocando un mensaje enigmático que el niño tendría que traducir luego. Lo que se supone que es libertad para el sujeto lo aprisiona porque lo que va a tener es un significante enigmático para él.

El deseo del sujeto está en íntima relación al deseo del Otro. Lacan lo expresa claro al hablar de alienación y separación:

El sujeto encuentra una falta en el Otro, en la propia intimación que ejerce sobre él el Otro con su discurso, por ejemplo, la madre. En los intervalos del discurso del Otro surge en la experiencia del niño algo que se puede detectar radicalmente -me dice eso, pero ¿qué quiere? Este intervalo que corta los significantes, que forma parte de la propia estructura del significante, es la guarida de lo que, en otros registros de mi desarrollo, he llamado metonimia. Allí se arrastra, allí se desliza, allí se escabulle, como en anillo del juego, eso que llamamos deseo. (LACAN, J. [1964] 1973, p. 222)

Respetar el cuerpo con el que ese niño/a ha nacido no implica quitar libertad, es conocer que, si bien la biología no nos determina, es parte de la constitución de un sujeto y no podemos

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

desconocerlo. Del mismo modo, nombrar la diferencia y permitirla, de ninguna manera es impedir la elección, por el contrario, es otorgar marcos claros en la niñez que permitirán luego la elección cuando llegue el momento de realizarla, es por ello por lo cual es necesario para esos niños/as contar con adultos que no borren las diferencias de sexo y otorguen identificaciones que les permitan constituirse como hombres y mujeres, sabiendo que, como la biología no determina, un varón o una nena podrían ubicarse en una posición sexual diferente a su cuerpo biológico. Posición sexual que requiere un largo proceso que no podemos acortar, ya que tiene un primer tiempo en la primera infancia, que luego se reeditará en la adolescencia.

La infancia es solo el primer tiempo de la sexualidad, NO es el tiempo para tomar decisiones que no serán las suyas todavía porque están ligadas al campo del Otro, como así tampoco podemos realizar inferencias como docentes sobre su sexualidad porque son niños/as y un proceso tan complejo no tiene nada que ver con el simple “yo quiero” o “yo siento”. Tal como hacíamos mención líneas arriba sobre el llanto de un bebé, la niñez es el tiempo donde una madre interpreta de acuerdo con su propia demanda que muchas veces nada tiene que ver con lo que le sucede a ese niño/a. En ese momento solo es necesario dejarlos jugar porque no sabemos aún si aquello que ese niño/a expresa es algo propio o algo relacionado a la demanda del Otro sobre él.

De modo contrario, primero le negaríamos el sexo cuando nace, pero luego se lo otorgaríamos, aunque con el nombre de género.

Basta mirar a las infancias cuando patean una pelota, se tiran a la pileta o dibujan, ¿qué hacen apenas realizan la acción? Giran la cabeza para mirar a su madre o a su padre. Giran la cabeza porque todavía no saben significarlo por ellos mismos, es la mirada de ese otro adulto la que le otorga valor y significado, la que constituye. ¿Por qué esa mirada y esa voz deberían desestimar el sexo y obligar a las infancias a elegir? ¿Qué sucede con esa imagen del cuerpo infantil que se sostiene de la mirada y la voz del Otro? ¿De qué elección estaríamos hablando?

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

¿De quién sería esa elección? ¿Qué tipo de omnipotencia estamos asumiendo para invisibilizar una naturaleza que nos precede? En la niñez la imagen del cuerpo se sostiene de voz y mirada del Otro. Hace poco tiempo circuló una nota en un diario donde se reconocía el valor de una madre porque cuando su hijito de 18 meses expresó frases en relación con querer ser una nena, ella logró hacer el cambio de identidad de su hijo varón a hija mujer. Socialmente ello es reconocido como valor, llamando libertad a la alienación de un niño a la demanda del Otro parental.

Asumir la propia sexualidad, cuestión que actualmente llaman identidad de género, es una cuestión que comienza a jugarse en la niñez pero que necesita atravesar toda la adolescencia. En un niño la imagen sostiene al cuerpo, mientras que en la entrada en la pubertad la imagen sufre cierta caída, el cuerpo es sacudido por la reentrada de la sexualidad. Es por ello por lo que ese mismo niño/a que en la infancia busca la mirada de los padres frente a cada cosa que realiza, que pide que lo/a miren cuando hace un dibujo, cuando pateo la pelota, en la adolescencia se recluye sobre sí mismo/a, habla poco, se aísla. La imagen ya no sostiene al cuerpo, se vive la entrada de una sexualidad como real que viene a agolparse y, que la repetición, intenta hacer de ese real escritura. Lleva mucho tiempo el armado del fantasma, es preciso transitar la adolescencia y algo más.

Hablar de infancias trans o adolescencias trans implica obturar los procesos de la constitución subjetiva y alienar subjetividades en nombre de una supuesta libertad de elección. Implica la reducción del concepto de género que borra al inconsciente y al cuerpo sustentado en las palabras libertad, felicidad, diversidad. Significantes que entusiasman.

Nuevos modos de subjetivación acorralados

Foucault (1976) ha demostrado cómo los discursos de una época han estado en relación con las sexualidades periféricas: [...] la implantación de las perversiones es un efecto-instrumento: merced al aislamiento, la intensificación y la consolidación de las sexualidades periféricas, las

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

relaciones del poder con el sexo y el placer se ramifican, se multiplican, miden el cuerpo y penetran en las conductas. ([1976] 2014: 50)

Muchas producciones actuales sobre género, entre ellas la teoría queer, parten de dicho lugar intentando deconstruir conceptos de la modernidad, denunciando que han surgido en una sociedad instituida por la sexualidad heterosexual, binaria, monógama, patriarcal y dando lugar a la aparición de lo nuevo como aquello que nos interpela a repensar las categorías que nos habitan, poniendo en escena el paso de la diferencia sexual a las diversidades de género, lo cual nos impone la construcción de nuevas categorías. Pareciera que este movimiento anuncia una verdadera reconfiguración e institución de nuevos discursos, lo cual implica detenernos a pensar cuál es la nueva delimitación sobre los cuerpos y los deseos que se estará imponiendo.

La modernidad ha utilizado la diferencia para generar desigualdad y de este modo todas las formas de vivir la sexualidad diferente a la heteronormativa y binaria, debían vivirse injustamente en clandestinidad. Visibilizar las sexualidades periféricas, ubicarlas en un marco de igualdad, reconocer las diversidades de género es una tarea que algunos han comenzado y que debemos continuar, pero ello no implica dejar de ubicar la nueva normatividad que parece instituirse. Este escrito es un intento de abrir ciertas interrogaciones, ciertas consideraciones sobre algunas ideas que actualmente se imponen en materia de sexualidad y género, ya que considero que corren el grave riesgo de instituir nuevas ataduras en las subjetividades actuales, confundiendo conceptos e impidiendo que el sujeto y la pregunta por el deseo advenga. Discursos posmodernos, que, al decir de Lipovetsky “vuelven a los individuos cada vez más atentos a ellos mismos, lábiles y sin convicción” (LIPOVETSKY, G. [1983] 2003, p.13).

Asistimos a nuevos modos de vivir la sexualidad, podemos observar a los jóvenes vivirla en apariencia con mayor “libertad”, permitiéndose experiencias diversas, sin definirse en su sexualidad, aunque esta se despliegue con personas del mismo o de diferente sexo. Ana María Fernández describe en su libro que “los jóvenes actuales rechazan el acto de realizar

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

nomenclaturas, rechazan la idea de construir identidad sexual y parecen no estar atravesados por las culpas y desgarros de las generaciones anteriores” (FERNÁNDEZ, A.M. et all, 2013, p. 23). Es cierto que parecen vivir con menos ataduras y menos culpas, pero esto no significa que así sea, tal vez sería más apropiado pensar que se han modificado las ataduras. Cuando uno se detiene a escuchar a los jóvenes no dejan de surgir las presiones que sienten sobre la sexualidad, tener sexo se ha convertido en algo que deben realizar, tener diversas experiencias, con diferentes sexos es algo que debe ser vivido. Deben elegir, no saben muy bien qué, pero se debe probar mucho porque en algún lugar los aguarda esa felicidad que dicen encontrar los que se animan a definir su identidad y a decirlo públicamente. Felicidad ilusoria que no permite la falta, porque se anuncia que se puede elegir todo. Cuando ya sabemos que elegir todo, implica no elegir. Algo de esa satisfacción completa debe perderse para poder encontrar bienestar y poder ganar algo en la vida.

Hablar de género autopercebido y expresar que “se puede ser lo que uno sienta ser” imprime una demanda riesgosa de elección a nivel imaginario que impide los procesos y los tiempos necesarios que implica asumir la propia posición. Implica anular el papel del inconsciente. No se trata de lo autopercebido, se trata de comprender que nos vamos constituyendo como sujetos a partir de identificaciones y de significantes que recortamos de nuestro entorno, proceso que requiere tiempo y que incluye al cuerpo. Se trata de comprender que la constitución subjetiva incluye también la forma individual en que la biología es simbolizada en el inconsciente.

Utilizar el concepto de género de este modo confuso y reducido en el marco de la educación sexual integral, arroja a los nuevos modos de subjetivación a quedar acorralados en una búsqueda de lo que quieren ser a nivel del yo, suponiendo que ello significa ser libres y plenos, libertad que es ficticia y plenitud que como no se encuentra en ningún lugar, intentan colmar con más e inagotables experiencias de cualquier tipo, quedando obturada la pregunta por el propio deseo, la cual implica aceptar la falta, asumir que todo no se puede y que cuando algo

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

se elige, algo se pierde. En definitiva, el discurso que habla en nombre de la libertad los acorrala.

Estos discursos nos invitan a otro pensamiento sobre el rol del adulto en la actualidad, si nuestros niños/as y adolescentes pueden ser lo que sientan ser, si la elección es imaginaria, basada en lo auto-percibido, si el cuerpo biológico es desestimado, eso nos quita responsabilidad, nuestra voz y mirada, nuestras interpretaciones, el lugar inconsciente otorgado a un hijo, el deseo del Otro, ya no producirían marcas en sus subjetividades, podemos vivir sin preocuparnos por lo que transmitimos y lo que no. Tal vez aquí resida otra razón del auge de estos discursos, ser un adulto responsable que entiende que su rol es guiar a ese niño/a en su constitución subjetiva y que sus transmisiones son fundamentales, implica un lugar de mucho mayor compromiso, lugar del cual el adulto se corre cada vez más, porque el imperativo actual de gozar no deja tiempo más que para el goce.

No pareciera ser casual que esta utilización del concepto de género que desestima la biología, los procesos y el inconsciente, conviva en el mismo momento histórico con la gran cantidad de diagnósticos de niños/as que, frente a características disfuncionales en su comportamiento, son nombrados rápidamente como dentro del espectro autista, hiperactividad, trastorno generalizado del desarrollo, trastorno del lenguaje, y en algunos casos medicalizados, buscando normalizar la conducta y suprimir los síntomas sin buscar su significación, sin otorgar el tiempo necesario que implica escuchar de otro modo el padecimiento o lo que le sucede a un niño/a, olvidando que el entorno que lo rodea, la posición subjetiva que ocupa, el modo en que es hablado, imprimen marcas cuyos síntomas intentan expresar. Este modelo que cada vez va dominando más los modos de actuar y pensar deja creer que lo que le sucede a un sujeto no necesita ninguna escucha que trascienda el sentido y que intente desentramar aquella verdad inconsciente que nos habita, sino que, en el caso de los diagnósticos, la causa del malestar es orgánica y hay que combatirla, y en los casos sobre género, la causa del malestar es cultural y entonces hay que combatir la cultura. La explicación por lo cultural se acerca así a

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

la causalidad orgánica y reenvía al sujeto al universo de la posesión del otro, por ello estas lecturas se anuncian en nombre de la libertad, porque la lucha por derribar las ataduras que impiden ser libres es lo que permitiría salir del malestar que provoca la cultura. Lombardi hace referencia a la posición de Lacan respecto del empleo del término “libertad” y cita su clase del 8 de febrero de 1956 donde explica la alienación que marca a todo discurso de la libertad:

...Se ha advertido hace un tiempo una discordia entre el hecho puro y simple de la revuelta, y la eficacia transformante de la acción social. Diría incluso que toda la revolución moderna se ha instituido sobre esta distinción, y sobre la noción de que el discurso de libertad era, por definición, no solamente ineficaz, sino profundamente alienado en relación con su meta y con su objeto, que todo lo que se liga a él de demostrativo es, para hablar con propiedad, enemigo de todo progreso en el sentido de la libertad, en tanto que ella puede tender a animar algún movimiento continuo en la sociedad. Queda sin embargo el hecho de que ese discurso de libertad se articula en el interior de cada uno como representando un cierto derecho del individuo a la autonomía. (LOMBARDI, G. 2015, p.79)

Pérdida de sentido y plus de sentido

Nuestra actualidad nos encuentra en una relación diferente con el sentido, el avance de las ciencias y el mercado, la sensación de poderlo todo mediante la tecnología, el énfasis en tapar la falta, han producido una pérdida de sentido. Los relatos que daban sentido en otro momento histórico no solo han caído, sino que se los percibe como contraproducentes, y el deseo va perdiendo su lugar frente al goce. Para el psicoanálisis el sentido viene dado por el Otro, es quién sanciona y da palabras, quién ordena las experiencias. Pareciera que gozar se ha vuelto la meta, y ello tiene efectos en la vida social actual, la satisfacción pulsional es tirana, deja al sujeto en el circuito de la demanda permanente, dificultando el encuentro con el deseo. Sin estas palabras del Otro, los agujeros que pueden producir las escenas de la vida quedan sin poder recubrirse de sentido, por ello surge el enojo casi permanente con el otro como única alternativa. El sentido permite transitar lo displacentero, lo disruptivo de la vida,

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9).
Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

permite abrir interrogación, en definitiva, permite crecer, pero para ello hay que contar con palabras que el Otro haya ofrecido, sin ellas, el sujeto queda amarrado. Es una característica de nuestra época el sentimiento social de haber sido dañado, es que la pérdida de sentido expone a que la realidad se transforme en un encuentro difícil de transitar. Por ello existe la fantasía de una ley que debería dar derechos para poder reparar el dolor y sufrimiento que provocan los otros. Avance de la insignificancia, vaciamientos de sentido que estarían atravesando la vida del sujeto actual, insignificancia en el sentido de lo que significa poco, lo cual produce que se vuelvan intrascendentes cuestiones importantes de la vida. Si el sentido otorga un faro que permite vislumbrar por dónde caminar y si asistimos a un tiempo sin faro, cualquier brisa puede perdernos en la ruta. Si el mundo en el que alguien vive no proporciona estos significantes que hacen de ancla y que permiten moverse con tranquilidad por la vida, no hay situación ni ley ni derecho que pueda evitar los desatientos.

Freud expone que, porque hay malestar, hay cultura. Expresa “Así, nuestras facultades de felicidad están ya limitadas en principio por nuestra propia constitución” (FREUD, S. [1929] 1930, p. 3025). ¿A qué malestar se refiere? Al malestar inherente a cada sujeto, al conflicto pulsional que habita a cada cual, y que es imposible de eliminar por completo porque es una inadecuación estructural. Freud no cree que el yo sea una instancia independiente, dotada de una conciencia libre, sino que las sucesivas identificaciones lo ligan a los otros donde se vehiculará la causa del malestar: la pulsión de muerte. La inclinación agresiva que deriva de la pulsión es una disposición estructural de la subjetividad humana que demanda indomeñable ante la imposibilidad de una satisfacción plena, y por ello da fundamento a la construcción del edificio cultural, son estos armados culturales los que están al servicio de actuar de diques para la pulsión. A esta satisfacción pulsional, Lacan la llamara goce. La tarea del trabajo psíquico es entonces ligar esa energía pulsional a significantes que son otorgados por el Otro, por ello requiere siempre del lazo social. Es el discurso una instancia que permite que la pulsión se articule a significantes, en dicho ingreso al lenguaje hay pérdida de goce que afecta

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9).
Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

al sujeto y se constituye como condición necesaria para la aparición de la dimensión subjetiva. De este modo, el discurso establece modos de regulación de goce de acuerdo con cada momento histórico, permitiendo que se acepte esa falta estructural, aquello que se ha perdido y que no podrá encontrarse o, por el contrario, estimulando su búsqueda, como si fuese posible la completud. ¿Qué sucede entonces con este conflicto interno de cada sujeto en una cultura que, lejos de ponerle diques a la pulsión, la estimula demandando al sujeto a gozar y gozar como promesa de felicidad? ¿Será el sujeto más libre o, por lo contrario, más sumiso frente a la demanda pulsional?

Este planteo es contrario al realizado por algunas lecturas actuales que proponen que es la cultura la causante del malestar, lo cual tampoco deja de cierto, la cultura también produce malestar. Pero el riesgo de este planteo pareciera ser la invisibilización del conflicto estructural de cada sujeto, invisibilización que lo dejaría aún más amarrado y paralizado, dominado por su conflicto pulsional.

Se trata entonces de pensar en tensión con lo que sostienen las lecturas actuales y con la utilización reducida del concepto de género, el cual parte de un lugar acertado al decir que en la sexualidad no todo es anatómico. Claro que no, construimos nuestra sexualidad más allá de lo anatómico, pero esto no implica desterrar lo biológico ni la diferencia sexual, ni confundir conceptos suponiendo que para que exista igualdad, debemos borrar la diferencia, como tampoco implicar desterrar que la niñez transcurre en el campo del Otro y que cuando un niño o una niña expresan algo con respecto a su cuerpo es preciso detenerse a escuchar, ubicando que toda la problemática de la subjetivación, no solo con respecto a la sexualidad, está enraizada en el deseo del Otro. Desde el mismo lugar, los discursos actuales que cuestionan la transmisión adulta o la ley paterna parecen entrar en graves equívocos en sus ansias por romper con la sociedad patriarcal. Cuando el psicoanálisis habla de ley paterna, no hace referencia al padre, al hombre, sino que hace referencia a un lugar, a una función necesaria para la constitución del sujeto. La niñez es una etapa que transcurre en el campo del Otro y

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9).
Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

dejar de escuchar el deseo del Otro, o el goce, al quedarse escuchando el sentido, es no poder darle lugar al sujeto. Y realizar esa reducción, tal como expresa Janín, “cuando están en juego los niños, puede ser peligrosa porque nos vuelve ciegos frente a la complejidad de la vida psíquica” (2011, p.10). Quienes trabajamos en clínica con niños o en instituciones escolares, nos sobran los ejemplos para dar cuenta de cuerpos desbordados pulsionalmente cuando no hay un Otro que transmite la ley, cuando no hay Otro que aloja, y nos encontramos cada vez más con niños que también tienen impedidos los procesos ya que rápidamente se los patologiza, obturando nuevamente toda posibilidad de surgimiento del sujeto, obturando toda posibilidad de pensar a ese niño en un entramado familiar que le otorgó inconscientemente un lugar. Utilizar a los niños como protagonistas de un movimiento o de una ideología no es otra cosa que tomarlos como meros objetos aunque discursivamente se sostenga lo contrario.

Sin duda son valiosos los discursos actuales que denuncian la normatividad de la modernidad, sin duda que las diversidades de género deben poder desplegarse en igualdad pero ello no implica arrasar con la diferencia sexual ni invisibilizar al sujeto al cual es preciso escuchar más allá del sentido, permitiendo los procesos, los tiempos, el surgimiento del deseo que de ninguna manera se reduce al “yo quiero”.

Suponer que somos lo que sentimos ser, sin procesos, sin inconsciente, sin cuerpo, implica obligar a todos a elegir, arrojando al sujeto a una búsqueda de identidad como promesa de felicidad. Roudinesco nos interpela a pensar sobre la pérdida del sujeto:

[...] Cuanto más pregona la sociedad la emancipación, subrayando la igualdad de todos frente a la ley, más acentúa las diferencias. En el corazón de este dispositivo, cada uno reivindica su singularidad negándose a identificarse con figuras de la universalidad consideradas caducas. La era de la individualidad sustituyó así a la de la subjetividad: dándose a sí mismo la ilusión de una libertad sin coacción, de una independencia sin deseo y de una historicidad sin historia, el hombre de hoy devino lo contrario de un sujeto. Lejos de construir su ser a partir de la consciencia de las determinaciones inconscientes que, desconocidas para él lo atraviesan, lejos de ser una individualidad biológica, lejos de querer ser un sujeto libre, desprendido de sus raíces y de su colectividad, se imagina como el amo de un destino cuya significación reduce a una reivindicación normativa. Por eso

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

se liga a redes, a grupos, a colectivos, a comunidades sin alcanzar a afirmar su verdadera diferencia. (ROUDINESCO, E. [1999] 2013, p. 15)

Nuestra actualidad habla constantemente de derechos, pero olvidamos hablar de deberes. Médicos, docentes, psicólogos y psiquiatras se amparan en la Ley como modo de justificar sus decisiones e intervenciones, como modo de ampararse con aquel niño/a o adolescente que consulta. Al ser situaciones muy complejas y difíciles, en un momento aún más difícil, la ley nos salva, nos protege, nos corre de la angustiada incertidumbre. Pero las leyes son el lenguaje del derecho, existe otro lenguaje que es de la ética, el de los valores, el de los deberes que nos interpelan y nos exigen al menos detenernos a pensar qué sucede con esa vida que en algunos casos recién se inicia, qué sucede si como sociedad desestimamos la diferencia sexual y los procesos. Pensar qué modalidades enlazarían a las nuevas subjetividades si privamos a las infancias de ese tiempo que implica jugar, crear y fantasear descansando en ese otro adulto que lo sostiene y que respeta su cuerpo biológico, no por mandato social, sino porque es un aspecto propio de ese sujeto que le pertenece, sabiendo que llegado su momento responderá sus propias preguntas subjetivas frente a ello y asumirá su propia posición. El mejor don que un padre puede otorgar es la posibilidad de elegir y para ello hay que dar un margen, unas pautas, un marco claro que dé cuenta de la diferencia sexual y que permitan dicha elección, entendiendo que nos habitan marcas inconscientes.

Frigerio hace referencia a los oficios del lazo como aquellos oficios que comparten unos modos de ocupar lugares, ejercer presencias e intervenir en las vidas. “Los oficios del lazo saben de riesgos, los temen, los asumen, los elaboran, se paralizan por ellos y también se sostienen en ellos” (FRIGERIO, A. 2017, p. 44). Estos oficios tienen un plus que implica dar un sentido a lo que se está realizando. Plus de sentido que implica trabajar con vidas, porque se pone en juego una ganancia que no es sólo monetaria y porque trabajar sobre otro ser humano supone una diferencia fundamental a la hora de pensar lo que ese trabajo requiere, necesita, lo que allí sucede. Conocer los atravesamientos que influyen en la vida de cada cual y otorgar el

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

tiempo necesario para escuchar de otro modo, en una escucha que pueda ir más allá del sentido, donde no se escucha solo lo que se dice, sino sobre todo lo que no se dice fácilmente para poder, tal como expresa Lombardi, “conmutar lo que inicialmente se presenta como elección y como identificación alineada al Otro, en otro modo de elegir”. (LOMBARDI, G. 2015, p. 70)

Es nuestra responsabilidad detenernos a pensar sobre dichos conceptos. La educación sexual integral es muy importante y por ello mismo debemos abordarla entendiendo sus efectos subjetivos sobre nuestros alumnos. Por ello debemos reunirnos como escuela y basándonos en un diseño que plantea puntos de la ESI muy interesantes para pensar, crear un propio proyecto para abordar con nuestros alumnos que permita respetar sus procesos, respetar la infancia y la adolescencia como tiempos de espera y no de definición, ubicar que la posición sexual no es algo que elegimos a partir de lo que queremos ser, y que sobre todo nos permita no quedar arrasados por un modo reduccionista y omnipotente de entender la sexualidad.

Teniendo muy presente que estamos hablando de la vida, a vidas que se están constituyendo.

Bibliografía.

CASTORIADIS, C. (1986), *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Editorial Gedisa [2005].

FERNÁNDEZ, A.M & SIQUEIRA PERES, W. (2013), *La diferencia desquiciada, géneros y diversidades sexuales*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

FREUD, S. ([1929] 1930), El malestar en la cultura, en *Obras completas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores [2012].

FOUCAULT, M. (1976), *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores [2014].

JANIN, B. (2011), *El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva*. Buenos Aires, Noveduc [2016].

DALMASO, A. El concepto de género en la educación sexual integral. Puntuaciones teóricas – RM, 9 (9). Investigaciones - Mayo 2020: <http://www.infeies.com.ar>

LACAN, J. ([1964] 1973), *El seminario*, libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires, Paidós [2015].

LACAN, J. ([1956] 1981), *El seminario*, libro 3. Las psicosis. Buenos Aires, Paidós [1984].

LAMAS, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, en Revista Cuicuilco, escuela nacional de antropología e historia México, vol. 7, núm. 18, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>.

LEWKOWICKZ, I. (2004), *Pensar sin estado, la subjetividad en la era de la fluidez*, Buenos Aires, Paidós [2012].

LIPOVETSKY, G. (1983), *La era del vacío*, primera edición, Barcelona, Editorial Anagrama [2003].

LOMBARDI, G. (2015), *La libertad en psicoanálisis*. Buenos Aires, Paidós.

ROUDINESCO, E. (1999), *¿Por qué el psicoanálisis?*, Buenos Aires, Paidós [2013].

ZELMANOVICH, P. (2010) Cernir el malestar, delinear lo posible, hacer lugar al acto educativo, FLACSO Argentina, disponible en: <http://flacso.org.ar/flacso-virtual>.